

# FIX subió a A+(arg) desde A-(arg) la calificación de Emisor de Largo Plazo de EDESA

6 de mayo de 2026

**FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, en adelante FIX, subió a categoría A+(arg), con Perspectiva Estable, desde A-(arg), Perspectiva Positiva, la calificación de Emisor de Largo Plazo de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (EDESA).**

## **Factores relevantes para la calificación**

**Suba de calificación:** La suba se fundamenta en la recomposición tarifaria, con fórmula de ajuste para su actualización mensual; al acuerdo de pagos suscripto con CAMMESA que le permitió a la compañía reestructurar la deuda pendiente en el largo plazo y a una tasa por debajo de mercado; y a la cancelación de la deuda de su casa matriz que generaba presión sobre sus controladas.

**Adecuado perfil operacional:** La calificación se apoya en la posición monopólica de la compañía como distribuidora exclusiva de energía eléctrica en la Provincia de Salta, con concesión vigente hasta 2046, y en la estabilidad de la demanda. El negocio ha mostrado márgenes EBITDA relativamente estables (promedio del 18% entre 2017 y 2022), aunque revirtió a negativo en 2023 por el desfasaje entre tarifas y aceleración inflacionaria. Esta situación fue parcialmente compensada por mecanismos de asistencia de CAMMESA. En 2025, luego del proceso de recuperación tarifaria, el EBITDA se ubicó en USD 48 millones con un margen en 16,4%. Hacia adelante, FIX prevé que la compañía genere un EBITDA en torno a USD 50 millones y márgenes en línea con los valores históricos.

**Recomposición tarifaria y actualización mensual del VAD:** En 2024 los incrementos tarifarios aprobados por 368% superaron ampliamente la inflación del período (117%), permitiendo recuperar el atraso acumulado, alcanzando en 2025 un FCO positivo de USD 28 millones. Asimismo, a partir de diciembre de 2024, mediante la Resolución ENRESP 1872/24, se estableció una actualización mensual del VAD en base al IPC que publique el INDEC. Con este esquema, la compañía se asegura mantener la tarifa estable hacia adelante en términos reales.

**Regularización deudas con CAMMESA:** En julio 2025, la compañía suscribió un acuerdo con CAMMESA para regularizar deudas por compras de energía no saldadas a noviembre de 2024, permitiendo hasta 12 meses de gracia y 72 cuotas a una tasa equivalente al 50% de la tasa MEM. A diciembre 2025, la deuda total estructurada bajo planes de pago con CAMMESA ascendía a USD 44 millones que, sumada a la deuda con entidades financieras alcanzaba un ratio deuda/EBITDA de 1,5x.

**Elevadas inversiones de capital:** En los últimos siete años las inversiones de capital representaron en promedio el 13% de las ventas (USD 26 millones anuales), con el

propósito de mantener los indicadores de calidad y disminuir las pérdidas de energía, las que se ubicaron en el 15% durante 2025. FIX estima que las mismas se mantendrán en torno a valores históricos y consumirán aproximadamente la mitad del EBITDA.

**Vínculo con su casa matriz:** FIX considera el vínculo legal y operativo entre EDESA y su controlante Desarrolladora Energética S.A. (DESA), compañía que opera otras distribuidoras en Salta y Buenos Aires (EDEN, EDES, EDEA y EDELAP). DESA no genera flujos operativos propios y ha cancelado en 2025 el préstamo financiero reestructurado en 2021, a través de deuda bancaria en pesos tomada por compañías controladas.

**Adecuada estructura de deuda:** A diciembre 2025 la caja e inversiones alcanzó los USD 3 millones, cubriendo en 0,6 la deuda de corto plazo. El ratio (Caja y equivalentes + FGO) /deuda de corto plazo alcanzaba una cobertura de 5,2x a esa fecha. A diciembre 2025, la deuda total ascendía a USD 72 millones, compuesta por USD 44 millones de deuda estructurada bajo planes de pago con CAMMESA, USD 22,6 millones por la ON Clase 2 con vencimiento en febrero 2027 y el resto deuda bancaria. La compañía alcanzó a diciembre 2025 un nivel de apalancamiento Deuda/EBITDA ajustado de 1,5x.

**Riesgo de descalce de moneda:** Las deudas por ON se encuentran denominadas en dólares y las inversiones de capital también incorporan componentes en dólares, mientras que los ingresos de la Compañía son en pesos, presentando riesgo de descalce de monedas.

### **Sensibilidad de la calificación**

Los siguientes factores individualmente o en conjunto podrían derivar en una baja de calificación:

- Modificaciones en el marco regulatorio que reduzcan la capacidad de la compañía de generar fondos para afrontar sus compromisos y/o acuerdos con CAMMESA que puedan afectar su flexibilidad financiera.
- Incremento del nivel de apalancamiento que no guarde relación con la generación de flujos de la compañía.
- Apalancamiento desde su casa matriz o debilitamiento de las métricas a nivel grupo económico que vuelva a presionar los flujos de sus controladas.

Los siguientes factores individualmente o en conjunto podrían derivar en una suba de calificación de un escalón:

- Flujos operativos por encima de las proyecciones que permitan cubrir holgadamente las necesidades de inversiones de capital y demás compromisos, sin requerir financiamiento adicional ni incremento del capital.

Adicionalmente, la calificación podría revisarse en virtud de la materialización de los efectos que se introduzcan en el marco de la resolución 400/2025.

Notas relacionadas y Metodología aplicable:

FIX utilizó el Manual de Calificación de Empresas presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra página web [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com)

## Contactos

### Analista Principal

Lisandro Sabarino

Director

[lisandro.sabarino@fixscr.com](mailto:lisandro.sabarino@fixscr.com)

+54 11 5235 8100

### Analista Secundario

Leticia Wiesztort

Directora Asociada

[leticia.wiesztort@fixscr.com](mailto:leticia.wiesztort@fixscr.com)

+54 11 5235 8100

## Relación con los Medios

Diego Elespe

Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

[diego.elespe@fixscr.com](mailto:diego.elespe@fixscr.com)

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable

de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.